

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA  
FARMACEUTICA ECUATORIANA IFECU S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las 09h00, en la oficina ubicada en la CDLA LOS ALAMOS III MZ # 26 SOLAR 20, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA FARMACEUTICA ECUATORIANA IFECU S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

La Srta. Betsy Felicidad Delgado Granizo propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas.

El Sr. Diógenes Gregorio Vasquez Ramirez propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas

El Sr. Rommel Crespo Woelke propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas.

El Sr. Castelar Crespo Woelke propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas.

El Sr. Ing. Marcos Antonio López Saavedra propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el Sr. SOLIS MONCADA RAMON MARLOWE, y actúa como secretario el Ing. Marcos Antonio López Saavedra.

Los accionistas concurrentes que presentan el 100% del capital social pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en virtud de la norma jurídica prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance general del 31 de diciembre de 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del 2017
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
- 4.- Designación del comisario para el periodo 2018

El presidente dispone que por Secretaria se cumpla lo dispuesto en el Art.238 de la ley de Compañías, declara instalada la sesión y ordena que se considere el primer punto de orden del día.

Al respecto y luego de dar lectura al balance general al 31 de diciembre del 2017, la Junta lo analizó y luego de las deliberaciones, los aprobó por unanimidad.

Inmediatamente la Junta paso a conocer el segundo punto del orden del día, que es conocer sobre el informe del comisario respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, se da lectura al mismo, y la Junta procede, luego de deliberar, aprobarlo de manera unánime.

En referencia, al tercer punto del orden del día, se dio lectura al informe del Gerente General la Junta lo analizó después, de las deliberaciones respectivas, la Junta decidió aprobarlo de manera unánime.

En relación al cuarto punto en el orden del día, se expone el nombre de la Econ. Senia Jacqueline López Saavedra como Comisario de la compañía, la Junta luego de deliberar aprueba, la moción de la Econ. Senia Jacqueline López Saavedra como Comisario de la compañía

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta carta. Una vez reinstalada la sesión con todos los socios con que se inicio, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por lo consiguiente, se concluye la sesión a las 10h30.

  
Sr. Rommel Crespo Woelke  
Accionista

  
Sr. Castelar Crespo Woelke  
Accionista

  
Dra. Betsy Delgado Granizo  
Accionista

  
Q.F. Diógenes Vasquez Ramirez  
Accionista

  
Sr. SOLIS MONCADA RAMON MARLOWE  
GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Ing. Marcos Antonio Lopez Saavedra  
Secretario AD-HOC de la Junta.  
ACCIONISTA